

INFORME DEL COMISARIO

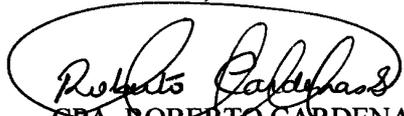
SEÑORES ACCIONISTAS KRAJISOL S.A.

ASUNTO: Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio 2006

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía **KRAJISOL S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2006 y siendo mi responsabilidad emitir un informe de los Estados Financieros:

- La empresa ha adoptado criterios modernos y eficientes para garantizar el manejo de la información. De modo que puedo comunicar a los señores accionistas que, en lo referente a la veracidad de la información, puede entenderse que hay garantías.
- Los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El Gerente ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, la custodia y conservación de los bienes de la compañía, son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,


CPA. ROBERTO CARDENAS
GERENTE GENERAL

